



# **Sílabo del curso Derecho Empresarial**

---

**Marzo – Julio 2019**

**Profesores:**

**Alvarado, Oswaldo  
Camacho Zegarra, María  
Leandro Herrera, Franklin**

## I. Datos generales del curso

<b>Nombre del curso:</b>	Derecho Empresarial		
<b>Prerrequisito:</b>	85 créditos aprobados	<b>Código:</b>	00365
<b>Precedente:</b>	No tiene	<b>Semestre:</b>	2019-1
<b>Créditos:</b>	3	<b>Ciclo:</b>	VI - VII
<b>Horas semanales:</b>	3	<b>Modalidad del curso:</b>	Presencial
		<b>Tipo de curso:</b>	Obligatorio
<b>Carrera(s)</b>	Administración y Marketing, Administración y Finanzas, Economía y Negocios Internacionales, Derecho Corporativo, Ingeniería Industrial y Comercial	<b>Coordinador del curso:</b>	María Camacho Zegarra mcamacho@esan.edu.pe

## II. Sumilla

El curso proporciona al estudiante el marco jurídico en el ámbito empresarial, dentro del contexto del régimen económico constitucional y los rasgos de una economía social de mercado. Se revisan aspectos generales de los contratos empresariales, derecho societario, así como marco legal de las pequeñas y microempresas. También se revisa aspectos generales de Derecho Laboral y Tributario, así como legislación en el ámbito de Derecho de la Competencia, protección a los consumidores y competencia desleal. Es objetivo del curso, proporcionar el marco teórico y de análisis de la legislación empresarial nacional.

## III. Objetivo del curso

El objetivo del curso es promover en el estudiante la comprensión de conceptos y principios básicos del Derecho y Legislación Empresarial y familiarizarlo con instituciones jurídicas básicas. Igualmente, busca a ayudar a comprender el marco jurídico en el cual desarrollará sus actividades profesionales, y contribuir de esta manera a la formación general del alumno reforzando el sentido ético del Derecho y Legislación, enmarcado en la capacidad de análisis lógico, síntesis, pensamiento crítico e interpretación de las distintas normas.

## IV. Resultados de aprendizaje general

Al finalizar el curso el alumno:

- Comprender la naturaleza del Derecho Empresarial, y conocer el marco normativo así como el contexto económico actual, su regulación en la Constitución Económica peruana. Así también mostrar la realidad económica nacional y las inversiones en nuestro país.
- Aprende cómo se constituyen las empresas, las formas individuales de empresas y las Pequeñas y Microempresas.

- Conoce las distintas formas societarias y establece sus diferencias para una adecuada aplicación.
- Inserta los conocimientos del estudiante en los procesos de internacionalización de las actividades comerciales.
- Conoce el marco jurídico en el que se desarrollan las relaciones laborales y el contrato de trabajo.
- Conoce las instituciones jurídicas y principios del Derecho Tributario y reconoce su obligatoriedad y cumplimiento.
- Conoce e identifica los distintos elementos de la Propiedad Intelectual y su protección.
- Desarrolla habilidades de expresión oral, así como de comunicación escrita en sus trabajos y actividades académicas.
- Demuestra compromiso con el comportamiento ético y asume las responsabilidades propias del trabajo en equipo asignadas en el curso.
- Desarrollo de habilidades de razonamiento lógico y crítico con respecto a la norma y sus distintos métodos de interpretación.

## V. Metodología

El curso promueve la participación activa del estudiante, por lo que las sesiones de aprendizaje combinarán la exposición del docente con el análisis de casos y debate de éstos, estudio y exposiciones cortas de temas preparados por alumnos, así como trabajo en equipo, entre otros.

El profesor asume el rol de docente facilitador y motivará en el grupo la generación de opiniones y el intercambio de ideas sobre temas tratados.

Se utiliza un par de textos básicos cuya lectura deberá ser anticipada y completada por los alumnos durante el semestre, así como un conjunto de lecturas seleccionadas complementarias que incluye el planteamiento de casos relacionados a los temas tratados.

## VI. Evaluación

El sistema de evaluación es permanente e integral y tiene como propósito promover el aprendizaje del alumno. Se evalúan las actividades de aprendizaje a lo largo del curso tales como: participación, comprensión de lecturas, casos prácticos, trabajos de investigación. Se evalúa también los conocimientos logrados a la mitad y al final del ciclo a través de un examen parcial y uno final. La nota de la asignatura se obtiene promediando la evaluación permanente (50%), el examen parcial (25%) y el examen final (25%).

El promedio final (PF) se obtiene del siguiente modo:

$$PF = (0,25 \times EP) + (0,50 \times PEP) + (0,25 \times EF)$$

**Dónde:**

**PF** = Promedio Final

**EP** = Examen Parcial

**PEP** = Promedio de evaluación permanente y

**EF** = Examen Final

La evaluación permanente resulta del promedio ponderado de las evaluaciones que corresponden al seguimiento del proceso de aprendizaje del alumno: Controles de lectura / Prácticas calificadas / Casos / Exposiciones / Trabajo de investigación / Participación en clases. El promedio de estas calificaciones proporciona la nota correspondiente.

Las ponderaciones al interior de la evaluación permanente se describen en el cuadro siguiente:

Las ponderaciones al interior de la evaluación permanente se describen en el cuadro siguiente:

<b>PROMEDIO DE EVALUACIÓN PERMANENTE (PEP) 50%</b>		
<b>Tipo de evaluación</b>	<b>Descripción</b>	<b>Ponderación %</b>
Controles de lectura (*)	Tres controles de lectura que incluirán un artículo de investigación reciente de los últimos tres años, por control.	25%
Prácticas calificadas (*)	Tres (3) Prácticas Calificadas	30%
Trabajo de Investigación	Trabajo escrito de investigación Entrega 1 (5%) Entrega Final (10%)	15%
Exposiciones	Exposiciones del trabajo de investigación	10%
Casos Prácticos	2 Análisis de casos	10%
Participación en clase	Participación en clase, actividades en aula.	10%

**VII. Programación de los contenidos y actividades de aprendizaje**

<b>SEMANA</b>	<b>CONTENIDOS</b>	<b>ACTIVIDADES / EVALUACIÓN</b>
<b>UNIDAD 1: EL DERECHO EMPRESARIAL</b>		
<p><b>Resultado de aprendizaje:</b>            Comprender la naturaleza del Derecho Empresarial, y conocer el marco normativo así como el contexto económico actual, su regulación en la Constitución Económica peruana. Así también mostrar la realidad económica nacional y las inversiones en nuestro país.</p>		
<p><b>1°</b>             Del 21 al 27 de marzo</p>	<p><b>El Derecho Empresarial</b>            Derecho Empresarial, ubicación como rama del Derecho Específica. Derecho Público y Derecho Privado. Régimen Constitucional Económico y Constitución Económica. Rol principal y Subsidiario del Estado. Contexto económico nacional y rol promotor de las inversiones. Contratos Ley y Concesiones.</p> <hr/> <p><b>Lectura Obligatoria:</b>  <b>OLIVOS, Milagros</b>, <i>Fundamentos constitucionales de la economía social de mercado en la economía peruana</i>, Revista de Investigación Jurídica, p. 1- 24, tomado de <a href="http://intranet.usat.edu.pe/usat/ius/files/2011/12/Milagros-Olivos-Celis-Fundamentos-constitucionales-de-la-econom%C3%ADa-social-de-mercado-en-la-econom%C3%ADa-peruana.pdf">http://intranet.usat.edu.pe/usat/ius/files/2011/12/Milagros-Olivos-Celis-Fundamentos-constitucionales-de-la-econom%C3%ADa-social-de-mercado-en-la-econom%C3%ADa-peruana.pdf</a></p> <p><b>VOGEL, Bernhard</b>, <i>Economía Social de Mercado y Crisis Financiera</i>, en <i>Diálogo Político</i>, Konrad Adenauer Stiftung, marzo 2009, p. 11-20.</p> <p><b>WIEMEYER, Joachim</b>, <i>Crisis del Sistema Financiero: ¿Crisis de la Economía Social de Mercado?</i> en <i>Diálogo Político</i>, Konrad Adenauer Stiftung, marzo 2009, p. 21-41.</p> <p><b>BULLARD, Alfredo</b>, <i>El análisis económico del derecho</i>, Derecho y Economía: El análisis económico de las instituciones legales, Palestra, Lima, 2009, 2° ed., p. 41-49.</p>	<p>Presentación del curso</p>
<p><b>2°</b>             Del 28 de marzo al 03 de abril</p>	<p><b>Ejercicio del Comercio y actividad empresarial. Capacidad e Incapacidad para ejercer el comercio.</b></p> <p><b>Contratos Comerciales</b> Elementos generales de los contratos. Contratación masiva. Contratos de Adhesión. Cláusulas Generales de Contratación. Compraventa. Depósito.</p> <hr/> <p><b>Lectura:</b>  <b>BEBCHUK, Lucian; POSNER, Richard</b>, <i>Contratos desequilibrados en mercados de consumo competitivos</i>, <i>Themis: Revista de Derecho</i>, No.57, p. 177-183.  <b>BULLARD, Alfredo</b>, <i>¿Cuándo es bueno incumplir un</i></p>	<p>Control de Lectura No. 1</p>

	<p>contrato? La teoría del incumplimiento eficiente, <i>Derecho y Economía: El análisis económico de las instituciones legales</i>, 2° ed., p. 315-348.</p> <p><b>SOTO C., Carlos</b>, Las Cláusulas Generales de Contratación y las Cláusulas Abusivas en los contratos predispuestos, p. 563-597. Tomado de <a href="http://www.javeriana.edu.co/juridicas/pub_rev/documents/17_Soto.pdf">http://www.javeriana.edu.co/juridicas/pub_rev/documents/17_Soto.pdf</a></p>	
<p><b>3°</b></p> <p>Del 04 al 10 de abril</p>	<p><b>Contratos Nominados</b></p> <p>Mutuo. Garantías reales: hipoteca, mobiliaria o prendaria. Garantías personales: contrato de fianza, aval y fianza bancaria.</p> <p><b>Lectura:</b></p> <p><b>RAMIREZ CRUZ, Eugenio María</b>, La Garantía Mobiliaria. Jurista Editores. Pág. 51-79.</p> <p><b>MONTOYA, Ulises y otros</b>, Derecho Comercial, Tomo III, Grijley, Lima, 2006. Pág. 25-33, 101-103.</p>	<p>1° Práctica Calificada</p>
<p><b>4°</b></p> <p>Del 11 al 17 de abril</p>	<p><b>Algunos Contratos Empresariales</b></p> <p>Leasing. Factoring. Underwriting. Esponsorización. Franquicias. Fideicomiso. Contratos Electrónicos e Informáticos.</p> <p><b>Lectura:</b></p> <p><b>MONTOYA MANFREDI, Ulises</b> y otros, Derecho Comercial, Tomo III, Grijley, Lima, 2004. p. 3-10, 25-29, 61-76, 221-247, 319-329. 639-692.</p> <p><b>LORENZETTI, Ricardo L.</b>, Instituciones de Derecho Privado, Comercio Electrónico, La fábula de los tres chanchitos, Internet y nuevos paradigmas contractuales, Bullard Alfredo, Editorial Temis, Bogotá, 2003, p.84-113.</p> <p><b>SOTO C. Carlos</b>, Instituciones de Derecho Privado, El Comercio Electrónico en el Derecho Peruano, Editorial Temis, 2003, p.126 a 148.</p>	<p>1ª. Entrega de Trabajo de Investigación.</p>
<p><b>UNIDAD 2: CONSTITUCIÓN DE EMPRESAS</b></p> <p><b>Resultado de aprendizaje:</b>  Aprende cómo se constituyen las empresas, las formas individuales de empresas y las Pequeñas y Microempresas.</p>		
<p><b>5°</b></p> <p>Del 22 al 27 de abril</p>	<p><b>Constitución de Empresas.</b> Procedimiento de constitución. Personería Jurídica.</p> <p><b>Empresa Individual de Responsabilidad Limitada.</b> Características. Órganos. Ley de Pequeña y Microempresa. Mecanismos de incentivos</p>	

	<p><b>Lectura Obligatoria</b></p> <p><b>HUNDSKOPF EXEBIO, Oswaldo, <i>Manual de Derecho Societario, Reglas Aplicables a todas las Sociedades</i>, Grijley, 2009, p.49-76.</b></p>	
<p><b>UNIDAD 3: DERECHO SOCIETARIO</b></p> <p><b>Resultado de aprendizaje:</b> Conoce las distintas formas societarias y establece sus diferencias para una adecuada aplicación.</p>		
<p><b>6°</b></p> <p>Del 29 de abril al 04 de mayo</p>	<p><b>Normas comunes a todas las Sociedades. Sociedades Anónimas</b> Ley General de Sociedades, normas aplicables a todas las sociedades. Sociedades anónimas. Órganos: Junta General de Accionistas. Directorio. Gerencia. Modificación de Estatutos. Acciones</p>	<p>Exposiciones</p> <p>2ª. Entrega de Trabajo de Investigación.</p>
	<p><b>Lectura Obligatoria:</b> <b>HUNDSKOPF, Oswaldo, <i>Manual de Derecho Societario</i>, Grijley, 2009, Órganos de la Sociedad Anónima, Junta General de Accionistas, Directorio y Gerencia, p.132-172.</b></p>	<p>Análisis de casos</p>
<p><b>7°</b></p> <p>Del 06 al 11 de mayo</p>	<p><b>Sociedades Anónimas Abiertas y Cerradas.</b> Sociedades de Capital. Sociedades Anónimas Abiertas. Sociedades Anónimas Cerradas, características.</p> <p><b>Otras Sociedades</b> Sociedad Comercial de Responsabilidad Limitada. Sociedades Personales. Sociedades Civiles. Sociedades Colectivas</p>	<p>2da. Práctica Calificada</p>
	<p><b>Lectura:</b></p> <p><b>ELÍAS LAROZA, Enrique, <i>Derecho Societario Peruano</i>. Editorial Normas Legales. 2000. Trujillo -Perú.</b></p>	
	<p><b>Transformación de Sociedades</b> Fusión. Escisión. Disolución y Liquidación. Sistema Concursal: Procedimiento Concursal Ordinario y Preventivo.</p> <hr/> <p><b>Lectura:</b></p>	<p>Exposiciones/ Análisis de casos</p>

	<p><b>MORALES ACOSTA, Alonso</b>, Concentración Empresarial: Fusión, Escisión y otras formas de Reorganización de Sociedades. Themis, p 91-112.</p> <p><b>MIRÓ QUESADA MILICH, Gustavo</b>, “Mamá, no me apagues la luz- La Continuidad del marco de Protección Concursal”, Advocatus, 15, 2006-II, p.207-217.</p>	
<p><b>8°</b></p> <p>Del 13 al 18 de mayo</p>	<p><b>EXAMEN PARCIAL</b></p>	
<p><b>UNIDAD 4: CONTRATOS ASOCIATIVOS</b></p> <p><b>Resultados de Aprendizaje:</b>  Inserta los conocimientos del estudiante en los procesos de internacionalización de las actividades comerciales.</p>		
<p><b>9°</b></p> <p>Del 20 al 25 de mayo</p>	<p><b>Contratos Asociativos</b>  Asociación en Participación. Consorcio. Joint Venture. Contrato de Dominación Grupal .Grupos empresariales</p> <p><b>Lectura:</b>  <b>ETCHEVERRY</b>, Raúl Aníbal, Contratos Asociativos, Negocios de Colaboración y Consorcio, Editorial Astrea 2005, Pag. 111-167</p> <p><b>GUTIÉRREZ C. Walter</b>, DOCTRINA / LOS CONTRATOS ASOCIATIVOS Actualidad Jurídica -2010/Tomo 52 - Marzo 1998/ Pag. 1 a 15</p> <p><b>ARIAS-SCHREIBER</b>, Max, DOCTRINA / EL CONTRATO DE RIESGO COMPARTIDO Actualidad Jurídica -2010/Tomo 05 - Mayo 1994/ Pag. 1-8.</p>	
<p><b>UNIDAD 5: MARCO JURÍDICO DE LAS RELACIONES LABORALES</b></p> <p><b>Resultado de aprendizaje:</b>  Conoce el marco jurídico en el que se desarrollan las relaciones laborales y el contrato de trabajo.</p>		
<p><b>10°</b></p> <p>Del 27 de mayo al 01 junio</p>	<p><b>El contrato de trabajo</b>  Legislación Laboral. Obligaciones Laborales. El contrato de trabajo. Suspensión del contrato de trabajo. Fin del contrato de trabajo. Despido. Causales.</p> <p><b>Otros contratos</b>  Contratos sujetos a modalidad. Intermediación Laboral.</p> <p><b>Lectura:</b>  <b>AREVALO VELA</b>, Javier, Tratado de Derecho Laboral, Pacifico Editores SAC 2016, Pag. 131-142; 203-218; 221-232; 310-346</p>	<p>Control de Lectura No. 2</p>

	<p><b>ARCE ORTIZ</b>, Elmer, Derecho Individual de Trabajo en el Perú. Desafíos y Deficiencias, Palestra Editores SAC 2013, Pag. 157-196, 511-544, 553-556.</p> <p><b>FREEDLAND</b>, Mark, Aplicación del Derecho Laboral más allá del Contrato de Trabajo, Revista Internacional del Trabajo, Vol. 126, 2007, número 1-2, 3-20.</p> <p><b>VARIOS AUTORES</b>, Comentarios a la Ley de Productividad y Competitividad Laboral- 25 Ensayos, Gaceta Jurídica SA 2016, Pag.139-155</p>	
<p><b>UNIDAD 6: LA OBLIGACIÓN TRIBUTARIA</b></p> <p><b>Resultados de aprendizaje:</b>          Conoce las instituciones jurídicas y principios del Derecho Tributario y reconoce su obligatoriedad y cumplimiento.</p>		
<p><b>11°</b>          Del 03 al 08 de junio</p>	<p><b>La Obligación Tributaria</b>          Principios Tributarios. La Obligación Tributaria. Acreedor y Deudor Tributario. Ecotributos.</p> <p><b>Lecturas obligatorias:</b></p> <p><b>BRAVO</b> Cucci, Jorge, Derecho Tributario Reflexiones, Juristas Editores EIRL 2013, Pag. 25 -50.</p> <p><b>BRAVO</b> Cucci, Jorge, Fundamentos de Derecho Tributario, Juristas Editores EIRL 2009, Pag. 99- 102, 121- 150, 341-363.</p> <p><b>Normativa:</b> <a href="http://spij.minjus.gob.pe/spij_leg_basica.asp">http://spij.minjus.gob.pe/spij_leg_basica.asp</a>          Código Tributario.  <a href="http://www.sunat.gob.pe">www.sunat.gob.pe</a></p>	<p>3ª. Práctica Calificada</p>
<p><b>12°</b>          Del 10 al 15 de junio</p>	<p>Principales Regímenes Tributarios. IR Personas Naturales y Jurídicas. IGV. ISC. Otros tributos. Principales Exoneraciones.</p> <p><b>Lecturas obligatorias:</b></p> <p>- <b>SEVILLANO CHAVEZ, SANDRA.</b> Lecciones de Derecho Tributario: Principios Generales y Código Tributario. Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú, 2016. p. 151 a 191.</p>	
<p><b>UNIDAD 7: DERECHO DE LA COMPETENCIA Y DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL</b></p> <p><b>Resultado de aprendizaje:</b>          Conoce e identifica los distintos elementos de la Propiedad Intelectual y su protección.</p>		

<p><b>13°</b> Del 17 al 22 de junio</p>	<p><b><i>Derechos de Autor y Propiedad Intelectual</i></b> Derechos de Autor. Protección. Propiedad Intelectual. Elementos de la Propiedad Intelectual. Marca. Nombre Comercial. Lema. Denominaciones de Origen.</p> <hr/> <p><b>Lecturas obligatorias:</b> - <b>ARANA COUREEJOLLES, MARÍA DEL CARMEN.</b> La protección jurídica de los signos distintivos. Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú, 2017. p. 17-59 y 113-124. - <b>KRESALJA ROSSELLÓ, BALDO.</b> Las creaciones industriales y su protección jurídica. Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú, 2017. p. 51-57, 89-96 y 115-129.</p>	<p>3er.Control de Lectura</p>
<p><b>14°</b> Del 24 al 29 de junio</p>	<p><b><i>Derecho de los Consumidores</i></b> Protección de los Consumidores. Publicidad y defensa de los consumidores. Indecopi y Apdayc. Infracciones y Sanciones.</p> <hr/> <p><b>Lectura obligatoria:</b> - <b>VILLOTA CERNA, MARCO.</b> Avances y orientaciones del nuevo Código de Defensa y Protección del Consumidor. Revista de la Competencia y la Propiedad intelectual No. 11, Indecopi. p. 5 a 39.</p>	<p>Análisis de casos</p>
<p><b>15°</b> Del 01 al 06 de julio</p>	<p><b><i>Competencia Desleal</i></b> Actos de Competencia Desleal. Prácticas monopólicas y restrictivas de la competencia.</p> <hr/> <p><b>Lecturas obligatorias:</b> - <b>INDECOPI.</b> Competencia desleal y regulación publicitaria. Edición Colección por el 20 aniversario del INDECOPI, 2013. p. 13 a 51. - <b>INDECOPI.</b> Libre Competencia. Edición Colección por el 20 aniversario del INDECOPI, 2013. p. 13 a 48.</p>	<p>Exposiciones y Análisis de casos</p>
<p><b>16°</b> Del 08 al 13 de julio</p>	<p><b>EXAMEN FINAL</b></p>	

## VIII. Referencias

### Bibliografía Básica

- BEAMOUNT CALLIRGOS, Ricardo: Derecho Comercial y Reestructuración Empresarial. Lima. Ed. Alternativas 1994
- BEAMOUNT CALLIRGOS, Ricardo: Comentarios a la Ley general de Sociedades. Lima. Ed. Gaceta Jurídica. 1999
- BEAMOUNT CALLIRGOS, Ricardo: Comentarios a la ley general de Sociedades. Segunda edición. Edición Económica. Lima. Ed. Gaceta Jurídica. Agosto 2000
- BROSETA POND, Manuel: Manuel de Derecho Comercial, La empresa, La Unificación del Derecho de obligaciones y el Derecho Mercantil.
- BOZA PRO, Guillermo, Lecciones de Derecho del Trabajo, Fondo Editorial PUCP, 2011.
- GALGANO, Francesco: Historia del derecho Mercantil. . Barcelona. Ed. Laia. 1980
- ARRIGUES, Joaquín: Curso de Derecho Mercantil. México. Ed. Porrúa. 1979
- HUNDSKOPF EXEBIO, Oswaldo, Derecho Comercial, Temas Societarios, Tomo X, ULima, 2010.
- HUNDSKOPF EXEBIO, Oswaldo, *Manual de Derecho Societario*, Grijley, 2009.
- MONTOYA MANFREDI, Ulises y otros, *Derecho Comercial*, Tomo I, Grijley, Lima, 2004.
- MORA, Fernando: Introducción al derecho Mercantil. Costa Rica. Ed. Juricentro. Costa Rica. 1982
- MORALES ACOSTA, Alonso: Los grandes cambios en el derecho privado moderno: La empresa y la unificación de las obligaciones y los contratos civiles y mercantiles. Lima. 1990
- DEL RIO TIMANA, Dalia, Temas actuales de Derecho de la Empresa, Universidad de Piura, Palestra Editores, 2006.
- ELIAS LAROZA, Enrique. Ley General de Sociedades comentada. Primer y segundo volumen, editora Normas Legales, Trujillo – Perú, 1999
- MONTOYA MANFREDI, Ulises. Derecho Comercial. Tomos I y II. Grijley, Lima – 2004
- URIA, Rodrigo. Derecho Mercantil, Vigésima Cuarta Edición. Marcial Pons Ediciones Jurídicas y Sociales S.A. Madrid, 1997
- BEAMOUNT CALLIRGOS, Ricardo. Comentarios a la nueva Ley General de Sociedades. Gaceta Jurídica Editores, Primera Edición, Lima, 1998
- GONZALES B. Gunther Hernán. La Nueva Ley General de Sociedades y su Aplicación Registral.
- DIAZ BRAVO, Arturo. Contratos Mercantiles. Colección Textos Jurídicos Universitarios, México DF, 1983
- GARRIDO, Roque Fortunato y ZAGO, Jorge Alberto: Contratos Civiles y Comerciales, Tomos I y II, Segunda Edición. Editorial Universidad, Buenos Aires, 1991
- PUIG BRUTAU, José. Estudios de Derecho Comparado. La doctrina de los Actos Propios. Editorial Ariel. Barcelona, 1951
- LEDESMA NARVAEZ, Marianella. Ejecutoria supremas en derecho Mercantil (años 1190-1995). Cultural Cuzco S.A., Editores, Lima, 1996
- PREZ FONTANA, Segundo F. Manuel de Derecho Comercial, Tomo II, Primera Edición, Fundación de Cultura Universitaria, Montevideo-Uruguay, 1995
- LANGLE Y RUBIO, Emilio. Manual de Derecho Mercantil Español. Tomos I, II y III. Bosch. Casa Editorial, Barcelona.
- SERRA CALIA, Jorge – ARVIZU, María Rosa. Sociedades Anónimas y responsabilidad Limitada (Problemas y Soluciones). Editorial Planeta S.A., España 1994
- BIOSCA COTOVAD, Iñigo y otros. Sociedades Mercantiles. Memento Práctico, Ediciones Francis Lefebvre S.A. Madrid – España 1998

TORRES VASQUEZ, Anibal, *Contratación Masiva*, Motivensa, Lima, 2009.  
SAMANIEGO PIMENTEL, Percy; CORDOVA SAIKI, Eduardo, *Comentarios a la Ley de Represión de la Competencia Desleal*, Manual de Actualización Comercial, Gaceta Jurídica 4, marzo 2010.  
PINKAS FLINT, Tratado de Derecho Concursal, Editorial Grijley, Tomo I y II, 2004.  
Actualidad Jurídica -2010/Tomo 58 - Setiembre 1998/DOCTRINA/LA SOCIEDAD.

### **Bibliografía complementaria**

ANONIMA ORDINARIA, CONSTITUCION Y APORTES (Oswaldo Hundskopf Exebio)  
p. 1-14.

### **LEGISLACION NACIONAL**

Constitución Política del Perú de 1993  
Ley General de Sociedades: 26887  
Ley Mercado de Valores: D. Legislativo 861  
Código de Protección y defensa del Consumidor: Ley 29571  
Ley de Propiedad Industrial: D. Legislativo 823  
Ley de Represión de Competencia Desleal: D.L. 26122 y D. Legislativo 1044  
Ley contra las prácticas Monopólicas, Controlistas y Restrictivas de la libre competencia: D. Legislativo 701

### **IX. Soporte de laboratorio**

No requiere

### **X. Profesores**

Franklin Leandro Herrera  
María Camacho Zegarra  
Oswaldo Alvarado Grande

fleandro@esan.edu.pe  
mcamacho@esan.edu.pe  
oalvarado@esan.edu.pe

## ESQUEMA DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN

Carátula y título del trabajo<sup>1</sup>

Índice

### CAPÍTULO 1: INTRODUCCIÓN - PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

- 1.1. Descripción de la realidad problemática
- 1.2. Problema de investigación
- 1.3. Objetivo de investigación
- 1.4. Hipótesis del trabajo de investigación

### CAPÍTULO 2: MARCO TEÓRICO

### CAPÍTULO 3: ANÁLISIS

### CONCLUSIONES

### BIBLIOGRAFÍA

### ANEXOS

---

- **Pautas del trabajo escrito:**

**Descripción de la realidad problemática:** Se presentan brevemente los antecedentes y los elementos que sustentan la existencia del trabajo de investigación. El estudiante debe acudir a fuentes académicas y citarlas para sustentar sus afirmaciones<sup>2</sup>.

**Problema de investigación:** Bajo la forma de una pregunta el estudiante rinde cuenta del elemento central que piensa tratar de resolver en su trabajo de investigación.

**Objetivo de investigación:** En función del problema de investigación, el estudiante formula un postulado en el cual determina su acción principal durante el trabajo de investigación (determinar, analizar, describir, definir...).

**Hipótesis del trabajo de investigación:** En función del problema de investigación, el estudiante postula una respuesta que aún estaría por corroborar durante los capítulos siguientes.

**Marco Teórico:** En base a las normas, la jurisprudencia y la doctrina el estudiante establece una compilación ordenada de las bases teóricas y conceptuales alrededor de su tema de investigación. El marco teórico debe estar escrito en un estilo fluido que

---

<sup>1</sup> La entrega del trabajo debe ser en un solo documento consolidado, en archivo Word, con la carátula correspondiente de ESAN.

<sup>2</sup> Considérese la siguiente propuesta para anotar las citas en estilo Chicago:

BEAUMONT CALLIRGOS, Ricardo y MONTOYA, Ulises, *Comentarios a la Nueva Ley de Títulos Valores*, editorial Gaceta jurídica, Lima, 2013. p.18.

comprenda conectores lógicos entre los postulados, así como una subdivisión lógica numerada -2.1; 2.2; 2.3- entre cada idea. La información debe ser procesada por los estudiantes, no debe ser copia íntegra de textos. Cada antecedente, definición o afirmación debe estar respaldada de la respectiva citación considerando el estilo Chicago<sup>3</sup>.

**Análisis:** Se interrogan, comentan o interpretan (por ejemplo a la luz de sentencias judiciales o de otras fuentes del derecho) los principales elementos recabados en el marco teórico. Esta discusión debe confirmar u objetar claramente las hipótesis y responder al (a los) problema(s) y objetivo(s) de investigación planteados en el Capítulo 1.

**Conclusiones.** Luego del análisis teórico o jurídico, se resumen y enumeran los principales hallazgos del capítulo 3

**Bibliografía:** Debe citarse alfabéticamente las fuentes de información: bibliografía, (websites), revistas y otras.

**La nota de trabajo es grupal**, pero con el informe de cómo trabajaron los integrantes. Se requiere un compromiso ético del estudiante de honestidad para definir el cumplimiento de responsabilidades y respeto a la propiedad intelectual.

- **Pautas de exposición:**

Todos los integrantes del grupo deben conocer el tema en su integridad. Por razones de tiempo o disposición, podrían exponer uno, varios o todos los integrantes del grupo.

Se preparan diapositivas con poco texto y con caso práctico. Se expone en la fecha o semana en la que encuentran el tema de su trabajo en el sílabo.

Nota de exposición: de acuerdo al desempeño expositivo y de conocimiento del tema de cada expositor.

La exposición es formal. Varones: terno y corbata. Mujeres: vestimenta formal.

---

<sup>3</sup> *Ibid.*